



Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 118-2018-MPH

Huaral, 11 de Mayo de 2018.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería de Derecho Público y gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa, en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II) del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 006-2011-MPH de fecha 09 de Junio del 2011, se aprueba el Reglamento para el Otorgamiento de Condecoraciones y Distinciones de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Que, conforme a la mencionada norma municipal, la Medalla Cívica de Huaral es la condecoración más alta que se otorga en la Provincia de Huaral, y se concede a las autoridades del país y/o del extranjero, y a las personas naturales o jurídicas, que trasciendan por sus grandes obras y/o acciones meritorias, o que en su actividad profesional o individual hayan procedido de forma tal que promueve el prestigio local, nacional o internacional, distinguiéndose por haber procurado o logrado servir a la colectividad en forma espiritual, social y/o material.

Que, asimismo, la condecoración de Hijo Ilustre se otorga a quienes hayan nacido en la Provincia de Huaral y que por sus destacadas cualidades personales y/o profesionales hayan alcanzado prestigio y consideración general tan indiscutible entre la ciudadanía, que la concesión de aquél título deba estimarse como el más adecuado y merecido reconocimiento.

Que, el Lic. PEDRO NICOLAS CASTAÑEDA PARDO, nació en la Comunidad campesina "San Pedro" de Pirca distrito de Atavillos Alto de la Provincia de Huaral. Su educación primaria lo realizó en Pirca y secundaria en las Instituciones Educativas San Pedro de Pirca y Andrés de los Reyes de Huaral. Graduado de Contador Público en la Universidad "San Martín de Porres" de Lima y Licenciado en Educación Primaria y Lengua Literatura en las Universidades: José Faustino Sánchez Carrión de Huacho y católica Los Ángeles de Chimbote. Magister en Pedagogía Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Su vida está ligada a la literatura, a la educación y a la administración pública, actualmente es docente nombrado y Director en la Institución Educativa Pública Básica Alternativa N° 34 de Chancay. Su aporte cultural a la Provincia de Huaral es de mucha importancia por cuanto en su libro: "Conociendo la Provincia de Huaral", de una manera holística abordó temas geográficos, sociales e históricos de nuestro vasto territorio. Dichos documentos ha servido y sirve de material de consulta obligado en la divulgación de nuestra provincia. Sus publicaciones en revistas datan desde el año 1978 y ha publicado los libros: Conociendo la Provincia de Huaral (2005), Remembranzas de Huaral (2007), cuentos de un caminante (2011). Su trabajo intelectual poético, narrativo e investigativo ha sido reconocido por la UGEL N°



Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 118-2018-MPH

10 de Huaral, Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, Facultad de Educación de la Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión" de Huacho. Debido a su aporte cultural, no solo de la Provincia sino de la Región Lima Provincias, en el año 2017, fue homenajeado como escritor Huaralino por la "Sociedad de Poetas y Escritores de la Región Lima"

Que, todo lo antedicho demuestra su significativa trayectoria profesional como destacado Escritor y Poeta huaralino; por lo que resulta necesario brindar al Lic. Pedro Nicolas Castañeda Pardo el merecido y afectuoso saludo de toda la Comunidad Huaralina a través de la distinción más alta que se otorga en la Provincia de Huaral.

ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 14° DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 006-2011-MPH, Y EL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES – LEY 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONDECORAR con la MEDALLA CÍVICA DE LA PROVINCIA DE HUARAL en grado de HIJO ILUSTRE al Lic. PEDRO NICOLAS CASTAÑEDA PARDO, en merecido reconocimiento a su destacada Trayectoria Profesional como Escritor y Poeta huaralino, en el marco de las celebraciones por el 42° Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Huaral.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

ANA AURORA KOBAYASHI KOBAYASHI
Alcaldesa de Huaral

